

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en de esta ciudad, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de metros cuadrados, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de Previsión Social, sobre protección a la industria nacional y Seguros Sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.067-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Yeba (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Esta Entidad Local Menor de mi presidencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública 1.623 metros cúbicos de madera de pino a realizar en el monte 68, «San Miguel», para el año forestal de 1967, cuya valoración es de 568.050 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Fanlo, donde se facilitará a los interesados cuanta información precisen.

La garantía provisional será del cinco por ciento de la valoración y la definitiva del 20 por 100 de la oferta.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Entidad hasta el día anterior hábil al de la subasta y en el mismo día

hasta las trece horas en el lugar designado para la misma.

Esta subasta tendrá lugar a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio de don Mariano Revilla de Lacort.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en, lo cual acredita con documento nacional de identidad número, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a realizar en el monte número del C. U. P., ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Yeba, 5 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.031-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****PUEBLA DE SANABRIA**

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Primera Instancia de Puebla de Sanabria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza constituida para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en este partido judicial de don José Otero Esteban, que causó baja en el Ilustre Colegio de Procuradores de Zamora en veinticinco de octubre del año próximo pasado; lo que se hace público para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 del Estatuto General de Procuradores.

Dado en Puebla de Sanabria a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (ilegible).—El Juez, Alberto Rodríguez Martínez.—1.030-C.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Patrimonio del Estado****JUZGADO GUBERNATIVO DE LA PLAZA DE MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1966 se publica por una sola vez la siguiente relación de expedientes, en tramitación ante este Juzgado, y de cuyos reclamantes se carece de noticias por causa de fallecimiento o de ignorado paradero.

Las personas interesadas en los mismos o sus causahabientes deberán presentarse en las oficinas del Juzgado Gubernativo de la plaza de Madrid (calle del Marqués de Cubas, número 1, piso tercero), en las horas de la mañana y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al efecto de cumplimentar la última notificación pendiente o alegar lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá como desestimiento tácito de los posibles interesados, con las mismas consecuencias que si fuese expreso y sin perjuicio de la caducidad de la reclamación, con adjudicación en ambos casos de los bienes correspondientes al Estado.

Cont. número 1.340.—Objeto 7.414, sección 1.ª grupo 1.º Titular: Doña Ana Monllor Rico. Último domicilio: Calle de Ramón Serrano, 2, Carabanchel Bajo (Madrid).

Cont. número 2.709.—Objeto 24, sección 3.ª, grupo 2.º Titulares: Doña Rafaela Fayos Ruiz y doña María Asunción Arenas Traquials. Últimos domicilios: Plaza de la Comunión de San Esteban, 1, Valencia, y Baleares, 87, Barcelona, respectivamente.

Cont. número 502.—Objeto 8.163, sección 1.ª, grupo 1.º Titular: Don Juan Manuel Moreno y Fernández. Último domicilio: Princesa, 78, Madrid.

Cont. número 1.514.—Objeto 8.218, sección 1.ª, grupo 1.º Titular: Doña Rosario Pérez Martín. Último domicilio: Gran Vía de Germanías, 17, Valencia.

Cont. número 3.459.—Objeto 10.160, sección 1.ª, grupo 1.º Titular: Doña Marcelina García y de Monteys. Último domicilio: Camps y Fabre, 15, Barcelona.

Asimismo se pone en conocimiento de los posibles interesados o sus causahabientes que existen en este Juzgado diversos bultos, con los siguientes datos identificadores de los mismos:

Banco de España de Guadalajara. Depósito número 14.

Banesto. Acta número 4-444. Don José Rodríguez Benllorle.

B. H. A. Caja número 1.414. Doña Asunción Roderer Thomaseo.

B. H. A. 3.741. Don José García Freya. Sobre.

Don Osgard Esplá Triay. Caja número 72.391. Paquete.

Banco de España. Depósito 72.918. Paquete.

Banco de España. Caja 2.860. D. Welly Furgos Kiertk. Sobre.

Banco de España. Caja 2.631. Don Miguel Manella Corrales. Sobre.

Banco de España. Caja 2.465. Paquete. Banco de España. Caja 60. Don Enrique Rau Ruiz Chama. Sobre.

Banco de España. Caja 388. Doña Juana Salmerón. Sobre.

Banco de España. Caja 3.017. Doña María Pardo. Don Manuel Villena. Sobre.

Banco de España. Depósito 1.883. Don Francisco de Paula Aguirre e Izola. Sobre.

Banco de España. Caja 2.794. Doña Concepción Vidal y Cuasin.

Banco Central. Número 979 bis. Don Obdón del Bueu. Sobre.

Banco Central. Caja 574. Doña Josefa Castro López. Saquito.

Banco Central. Caja 347. Don Luis o doña Enriqueta Andrés Marin. Saquito.

Las personas que se consideren con derecho a la reivindicación de la propiedad de los mismos deberán presentar en este Juzgado, junto con el escrito en que así lo soliciten, una relación jurada de los objetos que estimen pueden o deben contener los indicados bultos, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Una vez recibidos los escritos correspondientes serán citados los reclamantes de manera individual para el acto de la apertura de los bultos sobre los que la solicitud verse.

Los bultos que no sean reclamados dentro del plazo concedido serán declarados como de la propiedad del Estado.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Juez gubernativo, Raimundo de Miguel.—El Secretario, V. Martín.—1.106-E.

Delegaciones Provinciales**LA CORUÑA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 2.840 de entrada y 56.990 de registro, constituido el 16 de julio de 1963, por un importe de treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y seis pesetas con veintiocho céntimos (34.256,28), por don Francisco Díaz Pan, contratista de obras, para responder de «Red de caminos secundarios de San Cosme de Antes (La Coruña)», a disposición del Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se previene que deberá

ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 10 de febrero de 1967.—El Delegado (ilegible).—265-D.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio González, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, inculcado en el procedimiento número cincuenta y ocho del año mil novecientos sesenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado, apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(694.)

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Pardo Izquierdo, cuyo último domicilio conocido era en Tarragona, calle de Reus, 33, inculcado en el expediente número 193 de 1965, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», valorado en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve y treinta horas del día 15 de marzo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Secretario.—1.109-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Waldir Pereira, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 26 de 1965, instruido por aprehensión de un motor, montado en automóvil «Volkswagen», matrícula 104.012, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en

principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve y treinta horas del día 29 de marzo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario.—1.110-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Purificación González Fernández, expedido en 27 de agosto de 1920 y registrado al folio 38, número 81, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Catedrático-Secretario.—1.024-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico Estomatólogo de don José María Viano López, por extravío del que le fué expedido en diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Jefe de Negociado, C. Cucarella.—1.012-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Madrid Club de Fútbol», a fin de que los que se consideren intere-

sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Madrid Club de Fútbol».

Domicilio: Estadio Santiago Bernabéu, Madrid.

Junta directiva: Presidente: Don Santiago Bernabéu de Yuste. Vicepresidentes: don Antonio Peralba Alvarez, don José Velázquez Rodríguez, don Francisco Muñoz Lusarreta y don Raimundo Saporta Namias. Tesorero: Don Luis de Carlos Ortiz. Gerente: Don Antonio Calderón Hernández.

Título de la publicación: «Real Madrid».

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 21 x 31 cm.

Precio: 8 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Portavoz del Real Madrid Club de Fútbol sobre temas deportivos.

Esta publicación se edita desde el año de 1953.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.026-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas

Información pública para la expropiación de unos derechos de arrendamiento sobre unos pisos sitos en la calle del General Ricardos, número 2, de Madrid

Siendo necesaria la expropiación forzosa de unos derechos de arrendamiento de una finca sita en Madrid, en la calle del General Ricardos, número 2, afectados por la urbanización de la zona de la glorietta del Marqués de Vadillo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se concede un plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan aportar por escrito ante esta Comisión Liquidadora, en el Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, planta quinta), los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores y para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan, hallándose de manifiesto en estas oficinas el correspondiente proyecto de expropiación.

El mencionado proyecto afecta a los derechos de arrendamiento que, con especificación del piso y titular arrendatario, a continuación se detallan.

Local comercial destinado a bodega-taverna en la planta baja, tienda centro, arrendado a don Modesto Cobo Cobo.

Local comercial destinado a cafetería-bar en la planta baja, tienda izquierda, arrendado por don Antolín Torio Lesmes.

Local comercial destinado a frutos secos, sito en la planta baja, tienda derecha, arrendado por doña María Teresa Macho Montaraz.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Director general de Arquitectura, Presidente de la Comisión Liquidadora, Miguel Ángel García Lomas y Mata.—1.073-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco Zaragozano, Sociedad Anónima:

675.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 675.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.096-C.

**BANCO ASTURIANO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 31.191, de 20 acciones Banco Asturiano de Industria y Comercio; los números 41.760 y 44.141, de 50 y 55 cédulas 4 por 100 Crédito Local, con lotes, y el de nuestra sucursal de Navia, número 2.454, de 10 obligaciones 6 por 100 «Electra de Viesgo, S. A.», emisión 1949.

Oviedo, 25 de febrero de 1967.—El Consejero Director general.—1.033-C.

BANCO COCA

MADRID

Se ha comunicado a este Banco el extravío de los resguardos de depósitos de valores siguientes: 1.362 de acciones «Arcos, S. A.», a nombre de don Aníbal Sueiro Castro, y 9.956, de 50 obligaciones, «Compañía Eléctrica Madrid», emisión 1960, serie quinta, a nombre de doña Francisca Gómez Fajardo, y en su virtud se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero se expedirá duplicado, que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco Coca exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—1.025-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 38.056 de la oficina principal de Santander; número 654 de la sucursal de Albacete; números 9.700 y 9.914 de la de Astillero; número 4.685 de la de Granada; número 9.231 de la de León; número 2.176 P de la de Llanes; números 782 y 5.816 de la de Murcia; números 162 y 2.648 de la de Sevilla; números 875 y 1.992 de la de

Valencia, y número 2.941/2 de la de Valladolid.

Resguardos de depósito de valores números 188.873, 228.848, 249.296, 249.297, 253.636, 372.559, 391.605, 396.070, 399.621, 403.393, 424.612, 426.137 y 437.755 de la oficina principal de Santander; número 1992 de la sucursal de Avila; números 36.830, 84.307, 9.923, 77.074, 93.380, 92.428/436 y 93.713 de la sucursal de Barcelona; números 22.313 y 24.394 de la de Bilbao; números 7.605, 8.625, 9.508 y 18.202 de la de León; números 94.178, 167.612, 129.540, 139.479, 158.450, 216.630, 106.836, 69.534, 127.446, 215.106, 143.812, 186.589, 206.096, 131.087 y 186.291/98 de la de Madrid; número 895 de la de Málaga; números 1.025, 1.211, 1.810, 1.960 y 2.315 de la de Sevilla, y números 2.486, 3.227 y 4.840 de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 742 y 753 de la sucursal de Palencia y número 189 de la de Cabezón de la Sal.

Extractos de inscripción números 40.408, 39.223, 8.413, 18.502, 37.883 y 41.265 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 24 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—545-8.

BANCO DE VIZCAYA

BARCELONA

Relación de saldos incursos en presunción de abandono, que en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado de no ser reclamados:

Fecha inmovilización: Anterior 1947.

Titulares	Saldo — Pesetas
Lorenzo Mayol Frontera y Luis Berini	133,40
Nuria Conde Conde	112,36
Teresa Chardón Pelegrí	157,17
Rosario Hernando Laca y Rosario Ruicón	133,83
Montserrat Rossell Florit	373,12
Maria Concha Cid Capdevila ..	372,31
Ernesto Blade Pellisa y Jaime Piqué	319,80
Juan Boix Carreras y Nieves Salada	168,95
Kurt Hausdorf	314,65
Francisca Toll Minguell	223,25
Maria del Carmen Zulueta	405,—
Emilio Torrén Piñot	100,46
José María Burguera Muñoz ..	426,45
Ramón Marimón Sans	446,28
Santiago Marimón Sans	237,51
Ramón Ros Hombravella	194,27
Maria José Nieto Flores	532,15
Ramón Barbat Miracle y M. Gili Fanny Baumgartner	1.253,51
Alejo Delort Morera	121,35
Fundación Cooperativa San Martín	460,70
José Joefresa Puig	363,70
Luis Massuet Chanet	173,40
Isidro Clivillé Esteve	116,60
Julián Marcet García	319,35
Juan Roig Aviño	383,73
Pilar Vazquez Monreal	109,69
Gabriel Piqué Padró	115,02
Samuel Yais Bassat	199,57
Wiki Yais Bassat	396,47
Alberto Santamaria Ramón	174,17
Miguel Vila Fortuny y Antonia Vila Costa	1.027,47
Pedro Martínez y Enriqueta Oliva	262,08
Maria Anglada Perelló	191,35

Titulares	Saldo — Pesetas
Higinio Antolín Meseguer	388,48
José y Luis Balañá Montserrat ..	361,15
Hipólito Casanovas Reixach	205,40
Nieves Clara Aguila	156,40
Marcelino Espuña Lecina	110,90
José Jansa Castellví	113,05
Ignacio Lacruz Abio	235,25
Juan Milá Roméu	304,05
Eloy Pomes Casas	119,05
José Pons Ventura	109,96
Valentin Ponsá Catat	116,—
Alberto Prunedá Giménez	302,15
Arturo Ribas Masip	262,43
Jaime Salvat Fabre	223,69
Carmen Uriarte González	490,84
José Bruguera Clausell y Celia Clausell	224,64
Juan Casals Subirós	116,39
Catalina Iglesias Palmer	193,39
Carmen Eguiluz Victoriano	142,29
Gregorio Gil García	572,43
Eduardo Baviera Miquel	134,65
Cristal Nadal, S. L.	146,35
Raimundo Payo Herrero	181,40
Luis Sanchis Martín	219,50
Pedro Sans Cerrudo	145,95
Vicente Vidal Charo	223,10
Teresa Mata Gripe	137,64
Rosaura Cabassa Hernández ..	379,14
José Marqués y María Martí ...	135,62
Gumersindo García y Catalina Font Grau	424,31
Soledad Sarrión Martínez	136,75
Antonio Patiño Baró	151,05
Luis Ebrat Suárez	233,91
Francisco Mugartegui Tellechea ..	1.439,66
Eugenio Ferrer y T. Alert	274,36
Maria Rovira Cuartilla	107,35
Dolores Tragán Barral	321,87
Rita Morera Llobet	646,60
Juan Más Moragas	563,75
José Serra Castells	466,89
Francisco Régulo	100,06
Gabriel Bofill Marrugat	186,19
Eusebio Barchin F.	816,08
Ramón Queralt Gili	115,30
Antonia Puges Lobera	320,93
Juan Pascual Puig	900,85
Jacinto Balaguer Carcereny ...	114,40
Pedro Guix Bonsons y Trinidad Busquets Riu	114,13
Rosendo Figueras y Juana Rosch	125,—
J. Pedragosa con destino su hija Teresa	222,84
Jaime Santacana Caba	181,74
Rosa Cardús Miquel	1.907,99
José Montserrat Romagosa y Dolores Culleró	880,12
Teresa Fanollosa Ferrando	109,38
Josefa López Badía y Jaime Puig López	107,95
José Giralt Casas y Angela Suñer Calafell	1.563,54
Rosa Ferrer Jacas	3.140,62
Pedro Forment	983,—
Concepción Figueras Corral	107,25
José Castellví y E. Rosell	193,41
José Jorba Gils	640,34
Dolores Clusa Parle	202,20
Tomás Briansó Solé	168,40
M. Bisba Castellort, J. Puig Mestres y J. Puig	368,—
Juan Peris Sirera y J. Garriga ...	214,45
Antonia Pons Puig	252,—
Maite Pérez Navarro	110,60
Teresa Batalla Ariza	178,—
Emilio Bassi Bassi	322,35
Anastasio Arratibel Bergera	139,05
Antonia Gascó Donato	459,45
Luisa Biescas Sabau	111,30
Maria Teresa Bassols Vidal	132,80
Salvador Ariza Martino	196,35
Rafael Arrufat Ibáñez	119,70
Jaime Blancafort Aymerich	126,70
Francisco Borrell Oliva	155,98
José Victorio Cadavid Miguélez ..	174,75
Juan Carbó Juliá y Teresa Curta. Casa Rochat (Eduardo Félix Barrand)	108,97
Salvador Echinique Estruch	430,95
Adolfo Gandini	155,15
Adolfo Gandini	136,85

Titulares	Saldo — Pesetas
Alvaro García Ogara	382,95
José Gutiérrez Alvarez	163,28
Manufacturas Jucari, S. A.	256,69
Alberto Musóns García	312,45
Macaria Nájera Alonso	211,87
Manuel Núñez Alvarez	103,95
J. María Oller y María Teresa Alemany	253,88
José Parellada Faura y J. Pare- llada Camprubí	228,41
Eloy Ramón Fernández	232,05
José Ramos Pérez	151,55
José A. Ribot Brunet	142,75
Antonia Rocamora Rosés	319,35
Elvio y Bienvenido Rodríguez Nieto	138,80
José Salas Herrero y Luciano Gaviria Pérez	139,25
Secundino Samperio Echeveste ..	442,80
María Samsó Colominas	156,49
Ricardo Soldevilla Pich	368,60
María C. Vacarizas Corróns ...	479,95
María Cunillera Gil	190,38
G. Díaz Playa	227,43
Mercedes Escuder Vivó y M. E. Forment	334,99
José Faneca Pasanau	375,20
J. Guardiola Cemeli y A. Cemeli ..	565,50
Angela Pina Campos	588,90
José Ferrenuy Ferrer	519,55
José Mestres Sidós y M. Barceló ..	859,85
E. Behma y Armando Meunier ..	580,40
Carlos Cusi Fortunet	724,34
Carmen Kinder	558,30
Floro Linacero y Ruiz de Arbulo ..	4.155,65
Pedro Meléndez Velasco	1.439,85
Isidro Monleón Carmona	592,05
Juan Moret Cañellas	4.238,85
Luis Oller Tintore	527,70
Blas Sanahuja Bosch	531,30
Félix Ballfort	666,444
José María Rivero Gambús	509,50
P. Reche Sánchez	2.873,06
Ramón Sanesteve	784,20
Jovita Suárez, viuda de Varela ..	3.172,53
Talleres Unión	595,56

Barcelona, 20 de febrero de 1967.—
511-12.

BANCO DE VIZCAYA

TARRAGONA

Relación de saldos incursos en presun-
ción de abandono, que en virtud de lo
dispuesto en el Decreto de 24 de enero
de 1928 pasarán al Estado de no ser re-
clamados:

Fecha inmovilización: Anterior 1947.

Titulares	Saldo — Pesetas
Fernando Alguero Sabaté	121,40
María José Paláu	229,15
Enriqueta Ferrer Masarraca ...	157,46
Jaime Almirall Almirall	870,40

Tarragona, 20 de febrero de 1967.—
512-12.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores
obligacionistas de esta Sociedad que a
partir de su vencimiento (16 de marzo
próximo) se hará efectivo el pago del
cupón número 6, correspondiente a los
intereses del semestre vencido, cuyo im-
porte bruto es de pesetas 31,6295.

El líquido a satisfacer, una vez deduci-
dos los impuestos vigentes y habida cuen-
ta de la desgravación de que disfruta es-
ta emisión, es de treinta y una pesetas
con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las ofi-
cinas de Madrid de los siguientes Ban-
cos: Central, Español de Crédito, San-
tander, Hispano Americano y Rural y
Mediterráneo.

Madrid, febrero de 1967.—El Consejo
de Administración.—1.032-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DEL AZUCAR SOCIEDAD ANONIMA (C. I. T. A.)

Se convoca a los accionistas de esta So-
ciedad a la Junta general extraordinaria,
que tendrá lugar en el domicilio social
a las trece horas del día 20 de marzo,
en primera convocatoria, o en el mismo
lugar y hora el día 21 de marzo, en se-
gunda, según el siguiente orden del día:

Autorizar a la persona y el estableci-
miento de condiciones para llevar a tér-
mino el acuerdo social tomado en 11 de
mayo de 1966

Barcelona, 24 de febrero de 1967.—El
Consejo de Administración.—1.017-C.

LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria
de accionistas en el domicilio social para
el día 16 de marzo de los corrientes, a
las ocho treinta, en primera convocato-
ria, y el día 17, a la misma hora, en se-
gunda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de la Memoria, cuenta de Pérdidas y
Ganancias y balance de 1966.

2.º Reección de Consejeros Interven-
tores y censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Se-
cretario.—1.018-C.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Adminis-
tración se convoca a Junta general ordi-
naria de accionistas para el día 9 de abril
próximo, a las once horas, en el domici-
lio social (Llano del Castillo, 3), con ar-
reglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de la Memoria, balance y cuentas del ejer-
cicio 1966.

2.º Distribución del beneficio.

3.º Nombrar censores de cuentas para
el año 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

De no existir el suficiente quórum en
primera convocatoria tendrá lugar la se-
gunda el día 10 de dicho mes, a la misma
hora.

Altea, 20 de febrero de 1967.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración,
Timoteo Zaragoza Cortés.—1.027-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A.

BURGOS

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta
Sociedad ha acordado la celebración de
Junta general extraordinaria de accionis-
tas, en el domicilio social, carretera de
Valladolid, sin número, el día 21 de mar-
zo de 1967, a las once horas, en primera
convocatoria, y subsidiariamente para el
día 22 de marzo, a las once treinta ho-
ras, en segunda convocatoria, con arreglo
al siguiente orden del día:

Ratificación, si procede, del acuerdo
adoptado por el Consejo de Administra-
ción en 25 de febrero de 1967, relativo
a la adjudicación de pago a nuestros
acreedores de las fincas denominadas «Ba-
rrio Gimeno», «Pasatiempo» y «La Mila-
nera», y los terrenos permutados por el
Ayuntamiento, propiedad de la Empresa,
a fin de conseguir la liberación del pa-
sivo.

Tendrán derecho de asistencia los tita-
lares de diez o más acciones que hayan
efectuado el depósito de las mismas con
cinco días de antelación, en la Caja de la
Sociedad o en cualquier establecimiento
de crédito.

Para la solicitud de las tarjetas de asis-
tencia en las oficinas de la Sociedad se
habrá de entregar el resguardo o res-
guardos que acredite el depósito de las
acciones en cualquier establecimiento ban-
cario, o bien las acciones en rama, en
unión de las pólizas que justifiquen su
legítima propiedad.

Cada asistente tendrá derecho a un
voto por cada diez acciones. Los titulares
de acciones en menor número de diez po-
drán agruparse hasta alcanzar este nú-
mero y tener derecho a un voto.

Burgos, 25 de febrero de 1967.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración,
Moisés Izarra Villaluenga.—El Secre-
tario, Miguel Angel Manzano Gómez. —
1.108-C.

RENKER BELIPA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los
Estatutos sociales, el señor Presidente del
Consejo de Administración de esta So-
ciedad convoca a Junta general ordinaria
a los señores accionistas, la que tendrá lugar
el día 20 de este mes de marzo en los lo-
cales de la fábrica, propiedad de la So-
ciedad, en el polígono de Gamonal, de
Burgos, a las once horas de la mañana,
en primera convocatoria. Asimismo se con-
voca a segunda convocatoria, en su caso,
que sería celebrada el siguiente día 21,
a la misma hora.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al
siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de la gestión social, Memoria, cuentas y
balance del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento o reelección de los
señores miembros del Consejo de Adminis-
tración.

3.º Renovación de cargos.

4.º Nombramiento de accionistas cen-
sores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Concesión a las tres mil acciones
que restan de la ampliación, acordada
en Junta anterior, de un interés fijo a
un tiempo determinado, sin perjuicio de
los demás derechos que correspondan.

6.º Ampliación de capital de 12 millo-
nes de pesetas para financiación de la
segunda fase de fabricación, con un inté-
rés fijo a un tiempo determinado o emi-
sión de obligaciones.

7.º Acordar lo que proceda sobre la
estampación de firmas en las acciones de
la Sociedad emitidas como consecuencia
de la ampliación de capital.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que
con arreglo a lo dispuesto en el párrafo
segundo del artículo 24 de los Estatutos
sociales y 58 de la Ley, para deliberar y
adoptar acuerdos sobre los asuntos que
figuran en el orden del día, incluidos en
dichos preceptos, se precisa en primera
convocatoria la concurrencia a la Junta
de las dos terceras partes del capital des-
embolsado. En segunda convocatoria la
concurrencia necesaria será de la mitad
del capital desembolsado.

Con la debida antelación a la reunión
de la Junta los señores accionistas ten-
drán a su disposición en el domicilio so-
cial el balance y cuentas del ejercicio.

Burgos, 2 de marzo de 1967.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración, Doc-
tor Rolf Renker. — El Secretario, Félix
González Laso.—1.103-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. «FIBANSA»

Inscrita con el número 46 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco de Santander		10.038.101,37	Capital		100.000.000,—
Gastos de constitución		2.026.367,05	Rendimientos de la cartera		14.110.797,77
Gastos generales		307.499,68	Beneficio en venta valores		174.506.535,16
			Beneficio en venta derechos		2.019.702,07
Cartera de valores:			Total valores efectivos		290.637.035,—
Cotizados	214.500.152,40		Valores nominales:		
No cotizados	61.879.240,50		Valores en depósito		137.736.750,—
		276.379.392,90			
Intereses y comisiones		1.685.754,—			
Cupones a cobrar		199.920,—			
Total valores efectivos		290.637.035,—			
Valores nominales:					
Depositados en Banco Santander		137.736.750,—			
Total		428.373.785,—	Total		428.373.785,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		307.499,68	Rendimientos de la cartera		14.110.797,77
Intereses bancarios		1.685.754,—	Beneficio en venta valores		174.506.535,16
Amortización de la cuenta de gastos de constitución		2.026.367,05	Beneficio en venta derechos		2.019.702,07
Beneficio líquido en ejercicio		186.617.414,27			
		190.637.035,—			190.637.035,—

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Número títulos	Clase de valores	Coste en libros	Valor a la cotización media de diciembre
31.000	Acciones Banco de Santander	49.901.740,50	70.137.500,—
31.000	Acciones Banco de Santander 25 por 100 desembolso	1.937.500,—	62.000.000,—
15.400	Acciones Banco Central	10.109.484,—	87.448.900,—
4.600	Acciones Banco Central, e./sept. 1966	2.300.000,—	26.121.100,—
31.642	Acciones Hidroeléctrica del Chorro	27.453.697,35	27.759.526,60
26.668	Acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña	28.330.749,80	62.565.794,80
	Cupones Fuerzas Eléctricas de Cataluña	3.609.789,20	3.609.789,20
43.000	Acciones Cervezas de Santander	48.738.070,15	52.675.000,—
8.600	Acciones Cervezas de Santander, e./julio 1966	4.300.000,—	10.320.000,—
20.000	Acciones Cementos Alfa	10.040.000,—	20.000.000,—
38.066	Acciones M. S. de Ponferrada	24.416.103,25	28.660.843,05
12.000	Acciones Carburos Metálicos	8.185.071,30	21.603.600,—
39.240	Acciones Compañía Española de Petróleos	41.783.531,45	82.131.282,—
10.125	Acciones Unión Resinera Española	15.273.655,90	15.614.775,—
		276.379.392,90	570.648.110,65

Los estados que anteceden fueron aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 7 de febrero de 1967.

Santander, 22 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—El Director general Fernando Odriozola Díaz de la Espina.—967-C.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo próximo en nuestro domicilio social (Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona), a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio (año 1966), renovación de censores de cuentas y ruegos y preguntas.—546-8.

JOSE CALVO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las trece horas del día 6 de abril de 1967, en primera convocatoria, y para el día 8 de abril de 1967, a las trece horas, en segunda convocato-

ria, en su domicilio social de plaza San José, número 1, en Bilbao, al objeto de proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio social de 1966.

Bilbao, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, José Calvo García de Moral.—542-6.

H. Y. T. A. S. A.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 20 del corriente mes de febrero, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social

(calle de Héroes de Toledo, número 71) (Cerro del Aguila) el próximo día 29 de marzo, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, al siguiente día, 30, a las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966 e informe de los censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

3.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

4.º Ratificar el nombramiento de Consejero Secretario hecho por el Consejo para cubrir la vacante producida por fa-

llecimiento de don José Valor en favor de don Augusto Sequeiros Padura.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

7.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del capital social actual, modificando el artículo 5.º de los Estatutos para ponerlo en consonancia con los aumentos que se hacen

2.º Modificar los artículos 7, 17 y 21 de los Estatutos sociales.

3.º Que las obligaciones simples de la serie A, al llegar el momento de su amortización, sean convertibles en acciones, pudiendo los interesados optar por recibir su importe a la par o canjearlas por acciones, valorando éstas con 10 por 100 de rebaja sobre la cotización media que hayan alcanzado en el trimestre inmediato anterior a la fecha de amortización.

4.º Por lo que respecta a las obligaciones hipotecarias aprobadas en la última Junta general extraordinaria para cumplir acuerdo de la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda, reducir su plazo de amortización a voluntad del obligacionista a quince años a partir de la fecha de emisión, y que las 10.000 últimas se titulen de la serie C y números 290.001 al 300.000.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del día 28 de marzo las autorizaciones de sus representantes para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en nuestras oficinas el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, 28 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Augusto Sequeiros.—1.036-C.

MANUFACTURAS SASOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de liquidación de la Compañía «Manufacturas Sasor, S. A.», aprobado en la Junta general de fecha 16 de enero de 1967, es el siguiente:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja y Bancos	14.926.184,18
Resultados ejercicios anteriores	10.073.815,82
	25.000.000,00
PASIVO	
Capital	25.000.000,00

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—544-6.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de febrero de 1967 ante Notario:

1.ª O Q O	5.ª Y U L
2.ª Z G E	6.ª D N Y
3.ª R Y H	7.ª U C L L
4.ª H P L	8.ª X G X

1.028-C.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, S. A.

(A. P. R. U. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de la Habana, número 1, el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

2.º Aumento del capital social mediante emisión de acciones preferentes, con la consiguiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejero Delegado, M. Intriago.—1.090-C.

ALTAMIRA, TALLERES GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusio-

narse con «Rotopress, S. A.», e «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Presidente Administrador.—1.109-C.

1.ª 4-3-1967

ROTOPRESS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Altamira, Talleres Gráficos, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.110-C.

1.ª 4-3-1967

INMOBILIARIA SAN ANTONIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Rotopress, S. A.», y «Altamira, Talleres Gráficos, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—Los Administradores Gerentes.—1.111-C.

1.ª 4-3-1967

S. A. EL AGUILA

Declarada Empresa modelo por el Estado

Madrid-Valencia-Córdoba-Alicante

Nuevas hojas de cupones

Agotados los cupones de las acciones números 224.001 al 352.800 inclusive de las emisiones 13 y 14 se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 de marzo de 1967 podrán retirar las nuevas hojas de cupones en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—591-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual	
España	690.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)